



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 75122

Que mediante providencia calendada veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y OTRO**, radicado único No. 11001020500020240088300, **RESOLVIÓ**: “**PRIMERO: Declarar improcedente** el resguardo constitucional invocado. **SEGUNDO: Exhortar** a la subdirectora de defensa pensional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP-, o al funcionario que haga sus veces, para que, en lo sucesivo, ejerza en debida forma la defensa técnica de la entidad al interior de los procesos judiciales, lo que implica la interposición de los recursos legalmente procedentes y demás actos encaminados a tal finalidad. **TERCERO: Notificar** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **CUARTO: Remitir** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **STEVENSON BONILLA OSORIO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLAUDIA ESTELLA MELO PANTOJA** y a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 76001 31 05 014 2014 00453 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 21 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 21 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01